



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 13-AGOSTO-2018**

EXTRACTO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL 13 - AGOSTO - 2018**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (sesión ordinaria de 6-08-18).
- Aprobación de la "Adquisición de diversa munición, con destino a las prácticas de tiro de la Policía Local", a la empresa ARMERÍA VIRGEN DE LA SIERRA, por un importe total de 6.700,00 Euros, IVA incluido.
- Adjudicar dentro del plazo establecido en el art. 151.3 del TRLCSP, la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE CON DESTINO A LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL PARA EL LOTE 2: CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA a la empresa LEYPE, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Se aprueba propuesta de gasto de la Concejalía de Festejos y programación de Feria y Fiestas 2018 por importe de 27.743 Euros
- Se aprueba propuesta de Arquitectura-Obras para informar el nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud y dar cuenta de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la OBRA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES CASTILLO DE CARACUEL Y LENTISCO.
- Se aprueba el reingreso al servicio activo, en adscripción provisional, del puesto de trabajo número 1110, Subinspector del Cuerpo de la Policía Local.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2018/14686

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 13-AGOSTO-2018**

- Se aprueba la concesión de anticipos reintegrables a funcionarios/as municipales.
- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del Orden del Día y tras motivar la declaración de la urgencia, se aprueban los asuntos que a continuación se relacionan:

- Se da cuenta de la sentencia firme dictada por el TSJ, sobre la "extensión de efectos de la Sentencia número 280/2013 dictada en el procedimiento abreviado nº 335/2012, de fecha 04/10/2013", en la que se acuerda el reingreso de funcionaria interina municipal.
- Se aprueba propuesta Contratación sobre adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del contrato privado del patrocinio para la ACTIVIDAD MUSICAL COPE a la mercantil RADIO POPULAR, S.A.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2